

EL 12 DE ABRIL EL HCD RESOLVIO TRATAR LA TASA DEL 2% SOBRE LOS COMBUSTIBLES QUE SE CARGUEN EN FLORENCIO VARELA, LA RESPONSABILIDAD LA HARAN CAER SOBRE “LOS MAYORES CONTRIBUYENTES”



Más allá de la síntesis que transcribimos debajo sobre los aprobado por los Concejales en la Tercera sesión ordinaria del HCD, quedo para tratar el día 12 de abril el impuesto que Watsón le impone a toda la población Varelese sobre los combustibles que se vendan en las estaciones de servicio locales, sigue la misma línea de la Intendente de Quilaeas y el de San Vicente, no siendo excepción el Intendente del PRO de mar del plata, todos tienen pueriles excusas para imponer un gravamen que no va a hacer otra cosa que trasladarse a precios y a la vez mermar los ingresos de gran parte de la población, ni hablar de las tarifas de micros y taxis.

Lo llamativo es que esperan los aprueben “los mayores contribuyentes” cuando estos en la realidad no existen porque se trata de ex-concejales o allegados de los Concejales que obran como tal, sin serlo, basta que tengan sus impuestos al día para integrar una lista diseñada por el Ejecutivo Municipal, dónde se asegura el voto para aprobar la nueva tasa. NUNCA LOS GRANDES CONTRIBUYENTES HAN PARTICIPADO DE UNA SOLA SESIÓN DONDE SE TRATEN TEMAS IMPOSITIVOS, DE HACERLO NINGUNO DE ELLOS SE VOTARIA ALGO QUE ES EN CONTRA DE ELLOS MISMOS.

El Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela celebró su tercera sesión ordinaria en el Salón Islas Malvinas Argentinas, donde se abordaron importantes temas para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Durante esta sesión, se tomaron consideraron y tomaron decisiones acerca de los siguientes temas:

Prórroga de Emergencia Sanitaria: Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Ordenanza que extiende la Emergencia Sanitaria del Cementerio Local hasta el 31 de diciembre de 2024, brindando así continuidad a las medidas necesarias para garantizar la salud pública.

Rechazo a medidas de desabastecimiento de alimentos: El Concejo expresó, por mayoría, su más enérgico rechazo a las medidas que afectan el abastecimiento de alimentos a Organizaciones No Gubernamentales y Centros Comunitarios asistenciales de todo el país.

Repudio a despidos masivos: Se aprobó un Proyecto de Resolución del bloque PJ / UxP que rechaza los masivos despidos de trabajadores en distintos sectores, demostrando el compromiso del Concejo con la protección de los derechos laborales.

Homenaje a nuestros héroes y recuerdo por Carlos Fuentealba: Se rindió homenaje a los héroes de Malvinas y se recordó a Martín Piri, heroe ex combatiente recientemente fallecido. Además, se honró la memoria del maestro Carlos Fuentealba, víctima de la represión en Neuquén en abril de 2007.

Promoción de derechos del consumidor: Se aprobó un proyecto para implementar campañas de información y sensibilización sobre los derechos y responsabilidades del consumidor en la operatoria de crédito para el consumo, fortaleciendo así la protección de los consumidores locales.

Modificaciones fiscales: Se votó por mayoría la incorporación de nuevos títulos a la Ordenanza Fiscal e Impositiva, así como modificaciones en la parte fiscal de la misma, con el objetivo de optimizar el sistema impositivo municipal y compensar algo de los fondos que no llegan al distrito producto del ajuste decidido por el gobierno nacional.

Declaración de Estado de Emergencia Agropecuaria: Se aprobó la convalidación del Decreto Municipal que declara el Estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario en áreas afectadas por fenómenos naturales, asegurando apoyo y recursos para los afectados.

Designación de Juez de Faltas: Se otorgó acuerdo para la designación del Doctor Fernando Báez como Juez de Faltas del Juzgado N° 1 del Partido de Florencio Varela, garantizando así el correcto funcionamiento de la justicia local.

Entre otras cosas de la política, nos enteramos que a un Concejal de la Libertad Avanza, que ya había zafado de otra peor cuando estaba cerca de Sizuela, le van a iniciar juicio por enviar a traves de un audio un mensaje a empleada Municipal, acusándola de “ladrona”, parece que el hombre se fue de boca y esta vez se quedo pegado. En el tema estaría trabajando un abogado del Municipio local.